



**COMUNICADO CONJUNTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE
RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Y LA REPÚBLICA DE SUDÁN DEL SUR**

11 Abril 2023

La República Dominicana y la República de Sudán del Sur, de acuerdo con los intereses y deseos entre los pueblos de los dos países, han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores, a partir de la fecha de la firma de este comunicado.

Los dos Gobiernos están deseosos de fortalecer las relaciones amistosas entre los dos países sobre la base de los principios de respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, no agresión, no injerencia en los asuntos internos del otro, igualdad, beneficio mutuo y convivencia pacífica.

Los Gobiernos de la República Dominicana y la República de Sudán del Sur han acordado intercambiar Representantes lo antes posible y prestarse mutuamente toda la asistencia necesaria para el establecimiento de relaciones diplomáticas y el desempeño de sus funciones sobre una base recíproca de conformidad con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y las prácticas consuetudinarias internacionales.

Los abajo firmantes, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, firmaron el presente comunicado el 11 de abril de 2023 en la ciudad de Nueva York.

**Por el Gobierno de la
República Dominicana**

Su Excelencia Sr. José A. Blanco
Embajador/Representante Permanente

**Por el Gobierno de la
República de Sudán del Sur**

Su Excelencia Sr. Akuei Bona Malwal
Embajador/ Representante Permanente